



BASES DEL CONCURSO

“DISEÑA Y NOMBRA A LA MASCOTA DE MEDIO AMBIENTE”

Organizado por la Dirección de Medio Ambiente

1) Generalidades

La Municipalidad de Chiguayante a través de la Dirección de Medio Ambiente, en el marco del 12avo aniversario del “Acuerdo de Paris” y en el desarrollo del Programa “Educación Ambiental y Participación, 2023”, invita a participar del concurso de dibujo y pintura “**DISEÑA Y NOMBRA A LA MASCOTA DE MEDIO AMBIENTE**”.

2) Participantes

Podrán participar cualquier niña o niño residente de la Comuna de Chiguayante, desde los 3 años a hasta los 8 años. La edad de los participantes debe acreditarse mediante un certificado de nacimiento o cédula de identidad, sin perjuicio que se les solicite a los postulantes documentación adicional para estos fines, tales como, cédula de identidad de los padres, o certificado de residencia, en el caso que no cuente.

Existirán 3 categorías de participación según edad:

Edad	Categoría dibujo	Categoría nombre
3 a 4 años	Categoría 1	Categoría 1
5 a 6 años	Categoría 2	Categoría 2
7 a 8 años	Categoría 3	Categoría 3

3) Tema del concurso

El concurso consiste en invitar a las niñas y niños de la comuna a crear la imagen y nombre de un personaje que represente al guardián del medio ambiente en la Comuna de Chiguayante, quien será el protagonista de las iniciativas ambientales comunales.

El personaje creado y su diseño se convertirán en una figura tipo corpóreo, que formará parte de distintas actividades municipales, relacionadas con el medio ambiente, así como otras que se estime pertinente.

4) Técnica y soporte del dibujo

La técnica es totalmente libre, por lo que se podrán emplear las técnicas y materiales que sean preferidas por los participantes. En cuanto al soporte, se podrán utilizar todo tipo de hojas, siendo el tamaño máximo la hoja de block 99 (37,7 x 27cm).



5) Entrega del dibujo

Los dibujos de los participantes del concurso podrán entregarse entre el lunes 11 de diciembre y el domingo 24 de diciembre, hasta las 00:00 horas, al correo medioambiente@munichiguayante.cl, ya sea fotografía o escaneado en buena resolución (entre 1920 x 1080 a 6000 x 4000 megapíxeles) o presencial en la oficina de la Dirección de Medioambiente (Fernando Urra N°236, Altos de Chiguayante) de lunes a viernes entre las 08:30 hrs a las 14:00 hrs, ante cualquier duda pueden llamar al 985473074.

Cada trabajo debe entregarse adjuntando los siguientes datos de forma clara e inteligible:

- Categoría de participación
- Nombre completo del autor
- Edad
- Dirección
- Teléfono de contacto
- Nombre de fantasía del personaje dibujado
- Establecimiento educacional al cual asiste (si corresponde).
- Curso o nivel (si corresponde)
- Foto de la cédula o certificado de nacimiento
- Nombre apoderado del participante.

6) Jurado

El jurado estará conformado por la Directora de Medio Ambiente, Sra. Paola Peña Valenzuela o quien le subrogue, la encargada del departamento de Educación Ambiental Srta. Javiera Román y un profesional del departamento de comunicaciones de la Municipalidad de Chiguayante.

7) Resultados

Los resultados se darán a conocer el día 27 de diciembre, a través de llamado telefónico a los ganadores, y serán publicados en las redes sociales institucionales, www.chiguayante.cl, Facebook **Municipalidad de Chiguayante**, Instagram **Municipalidad de Chiguayante**, el día 27 de diciembre. La entrega de premios será el 28 de diciembre entre las 08:30 y las 13:30 hrs. en la oficina de la Dirección de Medio Ambiente. El 29 de diciembre se realizará una publicación en las redes sociales institucionales, www.chiguayante.cl, Facebook **Municipalidad de Chiguayante**, Instagram **Municipalidad de Chiguayante**, de los dibujos ganadores y de los nombres ganadores, junto a las fotografías de las premiaciones.

8) Plazos

FECHA	DESCRIPCIÓN
04 de diciembre al 10 de diciembre de 2023	Difusión del concurso por redes sociales
11 al 24 de diciembre de 2023	Recepción de dibujos
27 de diciembre 2023	Resultado del concurso
28 de diciembre 2023	Entrega de premios
29 de diciembre 2023	Publicación en redes sociales del municipio ganadores y entrega de premios



9) Admisibilidad

- 1) Quedarán fuera del curso, aquellos niñas y niños que no residan en la comuna de Chiguayante y/o no cumplan con la edad establecida, para lo cual la Municipalidad se reserva el derecho de verificar los datos y la veracidad de la información.
- 2) Quedarán inadmisibles los dibujos que no cumplan con el requisito del tamaño.
- 3) Quedarán inadmisibles los participantes que no cumplan con la temática del dibujo y el nombre de la mascota.
- 4) Quedarán inadmisibles los participantes que no presenten todos los datos y documentos solicitados.

10) Premios

Los premios de cada categoría, se escogerán en base a la creatividad de los dibujos (categoría dibujos) y a la originalidad y pertinencia del nombre (categoría nombre), los ganadores y las menciones honrosas, serán escogidos por el jurado individualizado en el punto N°6 de las presentes bases.

A continuación, se indican la cantidad de premios según categoría:

Edad	Categoría dibujo	Premios	Categoría nombre	Premios
3 a 4 años	Categoría 1	Se realizarán 3 premiaciones	Categoría 1	Se realizarán 3 premiaciones
5 a 6 años	Categoría 2	Se realizarán 3 premiaciones	Categoría 2	Se realizarán 3 premiaciones
7 a 8 años	Categoría 3	Se realizarán 3 premiaciones	Categoría 3	Se realizarán 3 premiaciones
10 premios de mención honrosa				



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Medio Ambiente

